

DECRETO EXENTO Nº 214 25

RECOLETA, 31 ENE. 2025

PROMULGA ACUERDO N°29 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025 QUE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

VISTOS:

1. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N°18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los servicios de Educación.
2. Con fecha 23 de enero de 2025, se remiten antecedentes al Concejo Municipal que respaldan Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos N°1 del Departamento de Educación Municipal.
3. El Acuerdo N°29 de fecha 30 de enero de 2025, Concejo Municipal, adoptado en Sesión N°05 Extraordinaria.
4. El Decreto Exento N°2366 con fecha 29 de diciembre de 2023, que designa como Secretaria Subrogante a Doña Catherine Soto Gajardo.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

PROMÚLGUESE, el acuerdo N°29 del Concejo Municipal de fecha 30 de enero de 2025 que acordó Aprobar la Modificación Presupuestaria N°1 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025, en los siguiente términos:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 5d0bb1391d076969



MODIFICACIÓN N° 1 AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

AÑO 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Subt	Item	Asig		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Deudores Presupuestarios	28.915.340	775.489	770.871	28.919.958
05				C x C Transferencias Corrientes	30.110.003	775.489	0	30.885.492
	03			De Otras Entidades Publicas	30.110.003	775.489	0	30.885.492
		003		De la Subsecretaria de Educacion	25.275.724	775.489	0	26.051.213
			001	Subvencion Escolar	18.467.393	500.000		18.967.393
			001	Subvencion Fiscal Mensual	18.467.393	500.000		18.967.393
	002			Subvencion Escolar	2.929.097	275.489		3.204.586
		005		Subvencion Escolar-para Educacion Especial	2.929.097	275.489		3.204.586
	009			De la Direccion Educacion Publica	0	0		0
			001	Fondo de Apoyo de la Educacion Publica	0			0
15				Saldo Inicial de Caja	-2.857.812		770.871	-3.628.683
Subtotales						775.489	770.871	
VARIACION PPTO DE INGRESOS							4.618	

PRESUPUESTOS DE GASTOS								
Subt	Item			Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
				Acreeedores Presupuestarios	28.915.340	4.618	0	28.919.958
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.577.981	0	0	1.577.981
	08			Servicios Generales	121.525		0	121.525
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				0
		999		Otros				0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	41.875		0	41.875
		002		Gastos Menores				0
26				Otros Gastos Corrientes	424.420	0	0	424.420
	02			Compensacion por daños a terceros y/o Prop.				0
34				Servicio de la Deuda	100.000	4.618	0	104.618

ANOTESE, COMUNIQUESE, y hecho, ARCHÍVESE para su control posterior

/CSGI/FJL/PAQ/gnp

IDDOC SGDFD: 73797

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 30/01/2025
18:28:27 CLST

Alcalde


Firmado por
Catherine Soledad
Soto Gajardo
Fecha 31/01/2025
08:52:57 CLST

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **5dbb1391d076969**



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

[PUNTO N4 Memorandum N16, Modificacion Presupuesto EDUCACION.pdf](#)

2.-

[Correo de Ilustre Municipalidad de Recoleta Adjunta memo 16 2025 sobre modificacion presupuestaria N 12025.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **5d0b1391d076969**

